



10 Su intención, al hacer uso de tales pañuelos
es evitar que la acción del viento las despeine. Tal efec-
to no se cumple, pues al tener que sujetarse fuertemente
el pañuelo a la cabeza, su peinado sufre deformaciones,
15 teniendo además su principal inconveniente en el hecho
de que al recibir durante la marcha, el impacto del vien-
to no puede evitarse, que por el bucle que forma el pa-
ñuelo encima de la frente, penetre el viento y despeine
el cabello. Todos los inconvenientes anteriormente ex-
puestos son evitados con el nuevo modelo de gorra-pañuelo
20 el cual no solamente permite mantener en perfecto estado
el peinado, sino que también por su especial diseñado -
juntamente con la bisera de que va provista, protege ade-
más la frente y ojos de los rayos solares dando la apa-
riencia una vez colocado de una elegante y atractiva forma.

25 Para que las características generales de este
nuevo pañuelo gorra, resulten más fácilmente comprensí-
bles se acompaña una lámina de dibujos en los que se re-
presenta un caso de realización práctico, el cual, por
tratarse de un mero ejemplo aclaratorio, habrá de tomar-
se en su más amplio sentido y sin carácter limitativo -
30 alguno.

35 En los mencionados dibujos está representada
en la fig. 1, una vista del pañuelo gorra totalmente ex-
tendido, y en la cual pueden verse los principales ele-
mentos que lo componen y la posición que ocupan cada uno
de ellos en el conjunto, como igualmente, las formas que
lo delimitan. En la fig. 2 se ve ya colocado sobre la ca-
beza, pudiéndose observar que todo el cabello queda blo-
cado, sin aplastar y sin embargo totalmente cubierto.



40

Las diferentes partes que componen el ejemplo de realización que los referidos dibujos representan se hallan señalados de la siguiente forma: -1- es el pañuelo de forma trapezoidal, con lados de forma parabólica y a cuya base superior se le hacen unos frunces -2- que son cosidos y absorbidos por un bias -3- en forma de arco que al propio tiempo sujeta y fija a una bisera -4- con unos respuntes -5- que cosen las partes de que está compuesta y le dan la rigidez necesaria.

45

50

Prosiguiendo la señalización de las partes principales, numeramos con -6- a dos botones, hebillas o apliques existentes en las partes extremas de la bisera -4- que sirven para que penetren sendas presillas -7- existentes en las partes extremas de la base inferior del pañuelo -1-.

55

Esta base inferior toma una forma confluyente hacia la parte central de la misma, formando un ángulo obtuso -8-. Finalmente señalamos con -9- los respuntes practicados en las orillas que forman los lados laterales y la base inferior del pañuelo -1- reforzándolo.

60

Señaladas las partes mas importantes del ejemplo, pasamos a describir su sencilla colocación. Extendido el pañuelo -1-, se coloca sobre el cabello, con la bisera -4- apoyada sobre la frente. A continuación, se hacen penetrar las presillas -7- sobre los botones o apliques -6- de tal forma, que se entrecrucen, ésto es: la presilla -7- de la parte derecha sobre el botón -6- de la parte izquierda y la presilla -7- de la izquierda sobre el botón -6- de la derecha. Conseguido ésto queda todo el cabello y la parte lateral y posterior de la cabe-

65



70 za, totalmente a cubierto del viento y polvo.

Luego de todo lo que antecede, tan solo nos falta consignar que son variables las circunstancias de formas, tamaños y colores, al igual que podrá fabricarse con cualquier clase de material adecuado, así como efectuar en él cualquier modificación de detalle que no altere lo que es esencialmente característico en él, puesta de manifiesto en la pasada descripción y resumida en la siguiente

N O T A

80 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

85 1º.- Pañuelo gorra para sujeción del cabello, caracterizado por tener una forma de trapecio con sus lados en forma parabólica y cuya parte superior totalmente fruncida, penetra en un bias ligeramente arqueado, sirviendo además este citado bias, de base donde arranca una bisera de forma apropiada, respunteada toda ella y llevando en sus partes extremas sendos apliques fijamente colocados.

90 2º.- Pañuelo gorra para sujeción del cabello, caracterizado porque las partes inferiores y extremas de la forma trapezoidal de la reivindicación anterior, convergen hacia la parte central de la misma y llevan en su confluencia con los laterales, dos presillas o lengüetas, una en cada vértice.

95 3º.- Pañuelo gorra para sujeción del cabello, caracterizado porque para su utilización, las presillas de la reivindicación anterior se enganchan sobre los -



100

apliques laterales que lleva la bisera de la reivindicación 1ª entrecruzadamente de tal manera, que al ser colocado sobre la cabeza, la cubra totalmente. Y

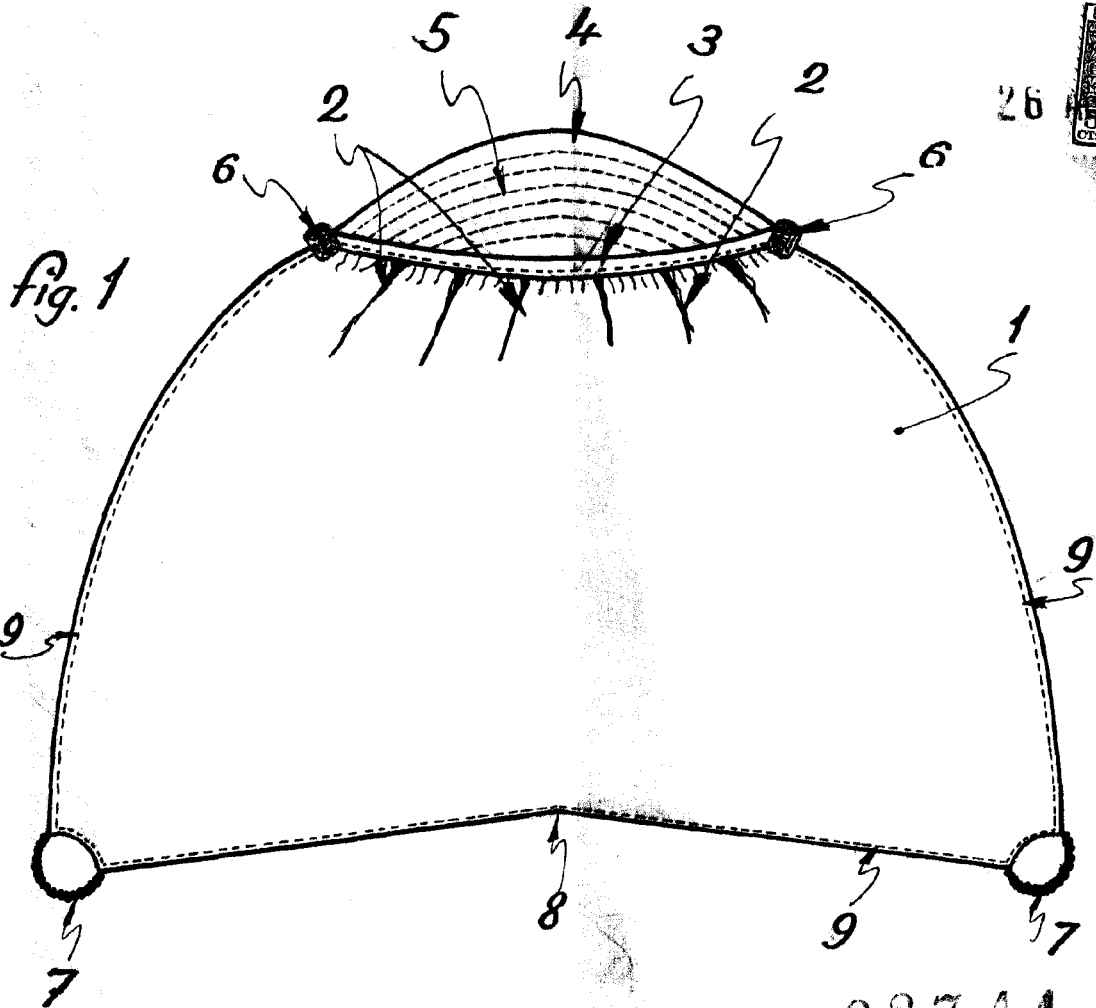
105

4.º.- "PAÑUELO GORRA PARA SUJECION DEL CABELLO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjunto planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 107 líneas.

Valencia, 10 de agosto de 1961

Por autorización de las interesadas.-



88744



Escala variable

Valencia Agosto 1961

P.A.